

07/09/2016

Fiscalía Local de Los Lagos formalizó a imputado que estaba prófugo por parricidio frustrado y otros 6 delitos

Esta mañana, la Fiscalía Local de Los Lagos formalizó una investigación por los delitos de parricidio frustrado y robo con violencia contra un hombre de 26 años, quien fue detenido ayer luego de estar prófugo desde 2013 y que desde entonces tenía 7 órdenes de detención por la comisión del mismo número de delitos.

La fiscal subrogante de Los Lagos, Paola Riquelme Ríos, explicó que el imputado fue detenido en un domicilio de la comuna de Futrono “en un trabajo en conjunto con la Brigada de Homicidios de la PDI, quien tenía encomendada la ejecución de una orden de detención por uno de los últimos ilícitos cometidos por este sujeto, que fue un parricidio frustrado en contra de su madre”.

La abogada del Ministerio Público agregó que el parricidio frustrado fue cometido por el imputado en agosto de este año. “El imputado le causó a su madre una herida penetrante torácica con un arma blanca, dejándola en riesgo vital”, precisó.

En la audiencia de formalización de hoy, que se efectuó en el Juzgado de Garantía de Los Lagos, la fiscal (s) Paola Riquelme formalizó además a Pedro Cárdenas como autor del delito de robo con intimidación.

A solicitud de la persecutora, el tribunal dispuso que el imputado quedara en prisión preventiva y fijó un plazo de 150 días para que la Fiscalía realice la investigación por estos hechos.

Además, el tribunal fijó una nueva audiencia para el 20 de octubre, en la cual la Fiscalía de Los Lagos formalizará a Cárdenas por otros cinco ilícitos, entre ellos, tenencia ilegal de arma de fuego, robo con violencia y robo en lugar habitado.

